

D. Francisco Pérez-Crespo Payá, con DNI número 27444414D, Secretario del Consejo de Administración de **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.** (la "**Sociedad**"), con CIF A-28218543, sita con domicilio en Barcelona, Avenida Meridiana, 350, 6ª planta, 08027, Barcelona, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, **CERTIFICO:**

- I.- Que las cuentas anuales y el informe de gestión individual y consolidados correspondientes a Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A. y sociedades dependientes formuladas por el consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 28 de marzo de 2025 y que ahora se remiten a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponden con las cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas.
- II.- Que los informes de auditoría remitidos en los ficheros individual y consolidado son copia fiel de los originales firmados por el auditor.
- III.-Que las cuentas anuales y el informe de gestión individual y consolidados relativo a la Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A. y sociedades dependientes, así como la declaración de asunción de responsabilidad realizada por los consejeros correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 se corresponden con las formuladas en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de marzo de 2025 celebrada con la asistencia de todos sus miembros, esto es: (i) su Presidenta, María Vaqué Boix; (ii) el Consejero Delegado, Donato Muñoz Montes, y (iii) los consejeros Manuel Valiente Margelí, Montserrat Guillen i Estany, Bru Pellissa Vaqué, Ana Ribalta Roig, Blanca Bofill Vaqué y Juan Babío Fernández. Asistió igualmente el Secretario no consejero del Consejo de Administración Francisco Pérez-Crespo Payá.
- IV.- Que conforme a lo previsto en los artículos vigésimo octavo de los estatutos y 31.8 del Reglamento del Consejo dos consejeros asistieron a la sesión por medios telemáticos, no siendo posible, por lo tanto, recoger su firma en los documentos, si bien figura en el acta el consentimiento y voto favorable a la formulación.

Y para que conste a efectos de autenticidad, expido el presente certificado el 28 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

D. Francisco Pérez-Crespo Payá